

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción del nuevo pueblo de Céspedes, en la zona regable del Bembézar (Hornachuelos-Córdoba)».**

Como resultado del concurso restringido convocado en 29 de octubre de 1962 para las obras de «Construcción del nuevo pueblo en Céspedes, en la zona regable del Bembézar (Hornachuelos-Córdoba)», cuyo presupuesto de contrata se eleva a veintidós millones quinientas setenta y nueve mil ochenta y seis pesetas con cuarente y siete céntimos (22.579.086,47 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Industrias del Hormigón, S. A. (I. N. H. O. R. S. A.)», en la cantidad de veinte millones novecientos setenta y cinco mil novecientos setenta y una pesetas con treinta y cuatro céntimos (20.975.971,34 pesetas), con una baja que supone el 7,1 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de la segunda fase del pueblo Alagón del Caudillo, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)».**

Como resultado del concurso restringido convocado en 29 de octubre de 1962 para las obras de «Construcción de la segunda fase del pueblo de Alagón del Caudillo, en la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)», cuyo presupuesto de contrata asciende a veintisiete millones quinientas dos mil seiscientos doce pesetas con treinta céntimos (27.502.612,30 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a «Federico Vallet, S. A.», en la cantidad de veintiséis millones ochocientos noventa y siete mil quinientas cincuenta y cuatro pesetas con ochenta y tres céntimos (26.897.554,83 pesetas), con una baja que supone el 2,2 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

**RESOLUCION del Instituto Nacional de Colonización por la que se adjudican las obras de «Construcción de 52 viviendas aisladas con sus dependencias agrícolas en los sectores B, CD, E-1, E-2, F y G-1, de la zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz)».**

Como resultado del concurso restringido convocado en 29 de octubre de 1962 para las obras de «Construcción de 52 viviendas aisladas, con sus dependencias agrícolas, en los sectores B, CD, E-1, E-2, F y G-1, de la zona regable de Montijo, primera parte (Badajoz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a trece millones trescientas catorce mil setecientas setenta pesetas con noventa y cuatro céntimos (13.314.770,94 pesetas), en el día de hoy esta Dirección General ha adjudicado dichas obras a la Empresa «Aurelio Gridilla, S. A.», en la cantidad de trece millones doscientas noventa y ocho mil setecientas noventa y tres pesetas con sesenta y nueve céntimos (13.298.793,69 pesetas), con una baja que supone el 0,1199964 por 100 del presupuesto antes indicado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Director general, por delegación, Mariano Domínguez.

**RESOLUCION del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de impermeabilización, reparación de celdas y conservación general del silo de Córdoba, accesos y edificios anejos.**

El Servicio Nacional del Trigo saca a subasta las obras de impermeabilización, reparación de celdas y conservación general del silo de Córdoba, accesos y edificios anejos, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 1.166.819,45 pesetas, siendo la fianza provisional establecida de 23.500 pesetas.

Se admitirán las proposiciones dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones deberán ser dirigidas al Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

La subasta se celebrará a los veintidós días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el Salón de Actos de las Oficinas Centrales del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en esta capital en la calle y números antes citados, ante la Junta presidida por el Secretario general e integrada por los Vocales siguientes: Secretario general adjunto, Inspector general e Interventor Nacional de Hacienda en el Servicio Nacional del Trigo; Ingenieros, Jefe accidental de la Red Nacional de Silos y Jefes de las Secciones Principales: I. Asuntos Generales; II. Producción y Semillas, y IV. Transformación y Consumo, y el Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica, actuando de Secretario el Letrado Jefe de la Sección de Recursos.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el citado acto de subasta una licitación por «pujas a la llana» durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones, y caso de mantenerse dicha igualdad dentro del expresado plazo se decidirá la adjudicación provisional por medio de sorteo.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas estarán a disposición de los licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, sitas en la calle de Beneficencia números 8 y 10, todos los días laborables, de diez a las trece horas.

La documentación que se presente a esta subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Timbre.

**Modelo de proposición**

Don ..... con domicilio en ..... calle de ..... número .... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1962, por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en la subasta que se refiere para la adjudicación de las obras de impermeabilización, reparación de celdas y conservación general del silo de Córdoba, accesos y edificios anejos, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras, comprometiéndose a realizarlas por un importe de ..... pesetas, que supone una baja del ..... por ciento sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto, que declara conocer y en los plazos señalados.  
(Fecha y firma.)

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—El Delegado nacional, Miguel Cervero Blecua.—6.291.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Saneamiento de Grijota (Palencia)».**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 9 de noviembre de 1962, para las obras de «Saneamiento de Grijota (Palencia)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ciento treinta y seis mil doscientas dieciséis pesetas con cincuenta y ocho céntimos (1.136.216,58 pesetas), con esta fecha la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Constructora Ezcurrea, S. A.», en la cantidad de setecientos cuarenta y ocho mil ciento noventa y ocho pesetas con cincuenta y ocho céntimos (748.198,58 pesetas), con una baja que representa el 34,15 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 27 de noviembre de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—5.704.

**RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y obras complementarias de Matapozuelos (Valladolid)».**

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 269, de 9 de noviembre de 1962 para las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y obras complementarias de Matapozuelos (Valladolid)», cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón doscientas ochenta y